

# **REGLAMENTO DE CARRERA**

**PIJAO TRAIL**

**PIJAO - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

**ORGANIZA  
NATIVOS Y DEPORTE**

**PIJAO TRAIL** es un evento deportivo el cual presenta distintas pruebas en el marco montañoso de la región andina de Colombia, departamento del Quindío, recorriendo los senderos de gran extensión del municipio de Pijao; cada prueba se desarrolla en una sola fase, con tiempo limitado.

## **DEFINICIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **ULTRA SKYMARATHON (RELEVOS):**

Consiste en una competencia en parejas donde la distancia total son 60 kilómetros, está se encuentra dividida en dos tramos de 30 kilómetros; donde se puede competir en equipos (mixtas o del mismo género -hombres-), en esta cada integrante del equipo sale en horarios diferentes y al final se suma el tiempo empleado entre los dos por cada recorrido para contrastar el resultado final.

### **SKYMARATHON:**

Alrededor de 30 kilómetros por montaña, una prueba de semi-autoabastecimiento, en la cual encontrarán ascensos muy técnicos por senderos escarpados y descensos especializados en caminos de trocha, siendo la más competitiva de todas las pruebas al reunir atletas especializados en esta clasificación de carrera.

### **SKYRACE:**

Recorrido muy técnico con ascensos duros en un recorrido de 21 kilómetros con ascensos fuertes por trochas escarpadas y senderos de potrero donde después de acabar el ascenso, los corredores (a) se encontrarán con descensos técnicos, fuertes y rápidos pasando por ríos secos y senderos escarpados.

### **MOUNTAIN RUNNING:**

Este recorrido consiste 10 Kilómetros, dirigido para todo tipo de corredor donde en los ascensos tendrán una vista única de las montañas y el municipio Pijao y diseñada para caminar y/o correr, buscando incentivar la actividad física y disfrutar de los lindos paisajes del Quindío.

## COMPROMISO DEL ATLETA

Para **PIJAO TRAIL** es importante que los participantes en cualquiera de las distancias comprendan que la organización busca la seguridad de sus participantes; por lo tanto se presentan los siguientes requerimientos para la elección de la prueba:

- Tener claro las condiciones del terreno, comprender que es una prueba al aire libre y estar plenamente preparado para el mismo.
- Contar con un entrenamiento básico (proporcional a la distancia elegida), antes de la carrera.
- Haber adquirido una capacidad autónoma en la montaña, que le permita ocuparse de las contingencias que se puedan presentar durante la prueba, enfatizando que se pueden presentar desde aspectos físicos hasta psicológicos (fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas lesiones, estrés y/o ansiedad)
- Las condiciones climáticas que se estima que se pueden presentar a causa de la altitud de la zona de recorrido (noche, viento, frío, niebla, lluvia o sol), pueden ser complejas si el corredor no está habituado a ellas.
- Tener claridad que entre las labores de la organización **NO** está estipulado ayudar a un atleta a solucionar sus inconvenientes durante el trayecto.
- Para un evento deportivo en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad del atleta para adaptarse a las contingencias que se puedan presentar sean estos predecibles o no.
- Dar a conocer y concientizar a los compañeros deportistas del respeto por la montaña y las actividades al aire libre, los senderos, los predios privados por donde pase el recorrido, las personas y las reglas de la carrera.
- Es obligación de los atletas prestar socorro o ayuda a cualquier participante que este en extremo peligro o requiera su ayuda inmediata sin importar el momento de competencia; el atleta que no se acoja a este requerimiento será descalificado inmediatamente.
- Cada participante deberá llevar consigo sus desperdicios, (envolturas, latas, papeles), hasta llegar algún punto de control, abastecimiento o meta donde lo puedan desechar; el atleta que se encuentre tirando su basura a un lugar no apropiado será descalificado de la prueba.
- La carrera se marcará con cintas de color naranja y el borde de esta será reflectiva, apropiada para los horarios nocturnos de la competencia. El atleta que

no cumpla con el recorrido demarcado por la organización y realice cortes o atajos en la ruta será inmediatamente descalificado.

- El atleta deberá seguir en todo momento las instrucciones guías y consejos del personal logístico de la carrera.
- Los participantes deberán someterse a cualquier tipo de control de dopaje que le sea solicitado por los respectivos conductos regulares de la organización.
- Para **PIJAO TRAIL** es prioridad la ética y buen comportamiento deportivo de los participantes, por esta razón las actitudes anti-deportivas hacia otra persona (compañero, atleta, juez, personal logístico, coordinador, entre otros), será sancionado por los organizadores.
- Cualquier atleta está en derecho a retirarse de la competencia. Por esto, en caso que se retire, este debe hacerlo de manera obligatoria en un punto de control y de aviso a la organización de que lo hizo, posterior a ello haga entrega de su chip de competencia (en caso de que se esté realizando la carrera en parejas, naturalmente esta será descalificada aunque el compañero se encuentre en ruta le será avisado para que posteriormente termine la competencia entregue su dorsal junto con el del compañero).

#### **Otros aspectos de penalización o descalificación:**

- No se permite ninguna asistencia ajena a la de la organización en ningún punto del recorrido, el atleta que reciba ayuda externa será penalizado.
- Está totalmente prohibido hacerse compañía o recibir compañía durante todo o parte del recorrido de una persona **NO** inscrita, o permitir la ayuda de un (Pacer) en la competencia de otro corredor, cualquiera de estas actividades no permitidas serán penalizadas por la organización.
- Reusarse a llevar el dorsal de competencia visible en el pecho o en el abdomen o en su defecto recortar el dorsal produce una descalificación inmediata.
- Quitar o desviar la señalización impuesta por la organización (esta será penalizada con descalificación inmediata).
- Sustituir algún material obligatorio por la organización.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar el paso de otro atleta que tenga capacidad de ir más rápido.
- No atender las indicaciones de los jueces o el equipo logístico.
- Provocar un incidente anti-deportivo (agresión o insulto) a cualquier persona de la competencia.

- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Correr bajo estado de embriagues, sustancias psicoactivas o de embarazo.

## **ABANDONO O RETIRO DE LA COMPETENCIA**

- Salvo descalificación, lesión, malestar, un corredor puede abandonar la competencia, allí deberá avisar al responsable del punto de control y este avisara al punto de control de meta.
- En caso de decidir retirarse de la prueba en la mitad de dos puntos de control el atleta deberá alcanzar un punto o llamar a los números de la organización para avisar.
- El atleta en el momento de abandono deberá entregar el número de competencia al primer juez, coordinador o logístico que encuentre.

### **El retorno a la meta, se deberá seguir el siguiente instructivo:**

En algunos puntos se contara con carros de evacuación pero este solo se dará uso en caso de extrema urgencia hacia un atleta, en otro caso los corredores deberán esperar a que se desmonte el punto de control para ser evacuados /a, puesto que otro atleta que venga atrás lo pueda necesitar.

## **CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA**

### **SEMI-AUTO-ABASTECIMIENTO:**

El principio de la carrera de montaña **PIJAO TRAIL** es el propio suministro de sus suplementos deportivos como (hidratación, alimentación, entre otros) entre dos puntos de abastecimiento.

### **SEMI-AUTONOMIA:**

Para la carrera de montaña **PIJAO TRAIL** es indispensable que los atletas tengan pleno conocimiento del material y el equipamiento que tienen que adquirir los participantes para dicha competencia (como vestimenta, indumentaria, entre otros), adecuados para correr en montaña el equipo de seguridad y el *material obligatorio* requerido por la competencia para las diferentes distancias.

## MATERIAL Y EQUIPO OBLIGATORIO

- Cada corredor debe llevar con él/ella durante toda la carrera la totalidad del material obligatorio que se le pida para cada distancia, es indispensable para la organización que si un corredor inicia la competencia con un implemento adicional al que se pide o requiere la competencia, deberá llevarlo con él hasta terminar toda la carrera, ya que la organización de **PIJAO TRAIL NO** se hace responsable por los objetos que dejen en los puntos de control o abastecimiento de la carrera.
- Para una competencia de montaña es indispensable llevar el **calzado y atuendo** apropiada para la prueba.
- En caso que la organización lo requiera los atletas están obligados a llevar el material que les sea solicitado para la competencia como (chip, chaqueta, manta térmica, sistema de hidratación, entre otros), que la organización considere necesario.

### Verificación del material obligatorio y control del atleta:

- Antes de entrar al corral de salida la organización se dispondrá a revisar el material obligatorio de la carrera (chip, dorsal, chaqueta, manta térmica, silbato, recipiente o sistema de hidratación). El atleta que no cumpla con el material requerido por la organización será apartado del corral de salida y se le impedirá realizar la competencia.
- La logística de la carrera está autorizada a revisar el material requerido por la organización en cualquier punto de control o de abastecimiento, si se encuentra la mala manipulación de este o del dorsal y chip de competencia será retirado inmediatamente de la competencia y no se le permitirá terminarla.
- En caso de ser solicitado el material obligatorio también será revisado en la zona de llegada penalizando al participante por no llevarlo hasta la meta.

## EQUIPO GENERAL DE LA CARRERA

- La organización hará entrega a un kit de carrera (conformado por: Bolsa, **Chip, Número, camisa, y obsequios de los patrocinadores**), este se entregará en las fechas estipuladas por la organización en los medios de comunicación digitales.
- **NUMERO Y CHIP DE COMPETENCIA:** El número de carrera debe llevarse en el pecho o vientre durante toda la carrera hasta cruzar la meta, visible al ojo del personal logístico en ruta, ubicado por encima de cualquier prenda deportiva que lleven puesta si se ponen la chaqueta o el cortavientos destaparse el numero al llegar a un punto de control, en ningún caso debe ir en la maleta que lleven puesta o en la parte inferior del cuerpo (piernas), los logos de los patrocinadores

y organizadores en ningún momento deben ser modificados alterados o eliminados del número de carrera, en caso de retiro, abandono o descalificación de la prueba el dorsal debe ser retirado y entregado a un cuerpo de logístico de la carrera .

### **CONTROL ANTIDOPAJE:**

Las competencias de montaña se realizan bajo el esfuerzo propio y voluntario del deportista; sin ayuda de sustancias, fármacos, métodos externos clínicos que puedan aumentar las capacidades físicas de los deportistas, por consiguiente todo atleta puede ser sometido a un control antidopaje antes, durante y después de la competencia, en caso de negarse a la prueba, el deportista será sancionado de la misma manera como si hubiese cometido doping.

### **CONTROL MEDICO Y SEGURO:**

- La organización dispondrá de un cubrimiento por el día de la carrera en (ARL) por riesgos de la competencia, pero este seguro no exime al atleta de tener una cobertura de servicio de salud que cubra su participación durante la prueba, esto dado a que la ARL no cubre todos los riesgos posibles que se puedan generar en carrera.
- Los atletas hacen su recorrido bajo su responsabilidad y voluntariamente, la organización no se hace responsable de lesiones o accidentes que se produzcan durante la competencia, solamente se prestara el primer auxilio al atleta correspondiente, esta atención puede tardar un poco más de lo normal dado que al tratarse de una competencia en un contexto al aire libre el recorrido es amplio y por ende el acceso por momentos complejo.
- Cualquier asistencia adicional a un atleta más allá de la que ofrece la organización el corredor deberá asumir bajo sus propios gastos y recursos la atención médica externa a la competencia.
- Los participantes deben de estar físicamente y mentalmente preparados para la competencia.
- Haberse hecho un control médico complementario máximo un mes antes de la competencia.
- Ser consiente que implican las actividades deportivas al aire libre.
- La organización debe tener prioridad a las atenciones médicas que lleven mayor riesgo vital para un atleta por lo tanto se atenderán primero estas.
- En caso de tener alguna dificultad médica, de salud, física, o mental deberá ser informado a la organización bajo un comprobante médico, de cualquier forma la organización se exime de cualquier daño a causa de enfermedad o patología

medica que tenga el corredor, puesto que estos participan de manera voluntaria en la carrera.

- Es prioridad que algún familiar, amigo o conocido este informado de su participación de la carrera por si el corredor tiene algún percance en la misma, la organización tenga a quien comunicar su estado de salud.

## **CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE**

**Para PIJAO TRAIL es importante el buen manejo de los recursos humanos y naturales, por esto hacemos a nuestros corredores y participantes las siguientes recomendaciones con el fin de que nuestros recursos medio-ambientales sean protegidos, recuerden que es territorio de todos:**

- Cualquier corredor que se inscriba a una competencia de montaña generalmente lo hace porque le gusta la actividad deportiva al aire libre, esta implícitamente claro que se debe cuidar de los espacios del ambiente natural que se le ofrece para su participación, tener en cuenta para no incurrir a una posible sanción.

- **NO DEJAR RASTRO**, uno de los siete principios de (**LEAVE NO TRACE**) hace referencia a: si va de aventura haciendo senderismo o compitiendo por montaña o cualquier actividad al aire libre estos principios son importantes para disfrutar de la naturaleza y del recorrido de la actividad.

- Está totalmente prohibido arrojar material de residuo como: en el recorrido (sobres de cualquier suplemento o comida, envases plásticos u otro material, desechos orgánicos, implementos de ropa o material de carrera), para ello hay en cada punto de abastecimiento los recipientes destinados para los desechos de los atletas; cualquier atleta que contamine el medio ambiente será descalificado de la competencia.

- En los puntos de abastecimiento no se distribuirán ningún recipiente desechable como (vasos, platos, cubiertos, tasas, bolsas), **PIJAO TRAIL** está comprometido con el cuidado del medio ambiente; por esto cada corredor y participante deberá llevar su propio recipiente para toda la competencia, en caso de no llevarlo se suministrará un vaso por punto de avituallamiento comunal para todos los corredores que no lo lleven.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE DERECHOS DE IMAGEN**

El uso de material audio- visual (material fotográfico, videos, audios, entre otros), relacionado con la organización y evento denominado **PIJAO TRAIL**, se podrá utilizar con fines promocionales determinados por los organizadores (publicaciones en redes sociales, pagina web y todos los medios publicitarios que se determinen para compartir la información referente al evento), ya sea durante el tiempo promocional de la carrera o después de ella en cualquier lugar



del mundo que se requiera; por esto, se hace claridad de que el uso de este material exime a la organización de **PIJAO TRAIL** la obligación de remunerar o adeudar ningún valor adicional (de ninguna clase), al el o los protagonistas del material producto de publicidad del evento.

## **MEDIO OFICIAL DE COMUNICACIÓN**

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades de la carrera la página web: [www.pijaotrail.com.co](http://www.pijaotrail.com.co) y como medio de comunicación alternativo las diferentes redes sociales de la carrera como lo son el Facebook: <https://www.facebook.com/PijaoTrail/> y en Instagram: <https://www.instagram.com/pijaotrail/?hl=es-la>, los atletas **deberán de estar revisando constantemente** los medios de comunicación digitales puesto que estos estarán en constante actualización con información relevante del evento hasta días antes de que este tenga realización.

## **LEY DE PROTECCION DE DATOS:**

La **Ley de Protección de Datos Personales – Ley 1581 de 2012** – es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. Esta ley se aplica a las bases de datos o archivos que contengan datos personales de personas naturales.

Los datos se almacenan mediante un formulario de inscripción que se estipula a cualquiera de las distancias a las que el atleta desee inscribirse, para las necesidades de la organización, y en especial para identificar a cada uno de los atletas individualmente con el fin de comunicarles antes, durante o después de la carrera cualquier información relacionada con el corredor, también para filtrar los rangos de edad y poder acceder a la premiación en dado caso de que el atleta llegue en los primeros lugares de la carrera.

Cualquier solicitud de sus datos personales será entregada solamente escribiendo al correo: [nativosydeporte@gmail.com](mailto:nativosydeporte@gmail.com)

***Nota:** Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.*

## **ORGANIZACIÓN**

Con el fines de organización, transparencia y claridad del evento deportivo **PIJAO TRAIL** , la organización tiene en cuenta aspectos relevantes para el buen desarrollo de la misma:

- **CONTROL DE LA CARRERA:** La organización está en total libertad para acceder a la revisión y manifestación de reclamo sanción o retiro de la competencia.
- **DIRECTOR DE CARRERA:** Este podrá tomar cualquier decisión según el reglamento, para la carrera o un atleta (esto puede incluir, modificación de los horarios de salida, descalificación de un corredor o alteración del itinerario del evento, entre otros), con el fin del buen desarrollo del evento deportivo.
- **JUECES DE SALIDA, META Y RUTA:** Estarán presentes en todo el recorrido, por ende estarán en todo el derecho de acceder a cualquier dato requerido por la organización, material obligatorio, sanción, descalificación o retiro de la competencia bajo cualquier circunstancia, estos serán el ente regulador de las posiciones de carrera durante todo el trayecto de las diferentes rutas.
- **COORDINADORES DE RUTA:** Está en disposición de descalificar a los corredores que corten camino (fraude), que tengan conducta antideportiva, retiro o evacuación de la ruta por cualquier circunstancia que no le permita seguir, ya sea por seguridad del deportista o de los integrantes de la organización.
- **LOGISTICA GENERAL DE LA CARRERA:** Tendrán la disposición de anotar los números de competencia e informar a los entes reguladores cualquier irregularidad que cometa este atleta, suministrara ayuda inmediata al atleta, brindara distintos servicios al atleta (guianza, señalización, avituallamiento, etc.)

## **ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA CARRERA Y REGLAS DE COMPETENCIA:**

- **INSCRIPCIÓN A LA CARRERA:** Para quedar oficialmente inscrito a la carrera será necesario cancelar el valor por distancia que dispondrá la carrera junto con esto llenar un formulario de inscripción con todos los datos que se le pidan en él.
- La inscripción se maneja estrictamente por la organización y los medios que pongan a disposición, junto con esto la organización estará en todo el derecho negar la inscripción de algún corredor o participante que no crea apto para la misma o que allá sido penalizado anteriormente en otra carrera esto se generara discretamente con la persona implicada.
- Si es necesario formalizar alguna inscripción los organizadores podrán exigir cualquier documento que pueda identificar la identidad de la persona. (cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad, cedula de extranjería, pasaporte, etc.)
- La organización podrá exigir un certificado médico para la práctica de la actividad deportiva y de resistencia.
- Los organizadores podrán negarse a la participación de cualquier atleta que no cumpla con estos requisitos.

## **ABASTECIMIENTO:**

- La organización garantiza puntos de abastecimiento con alimentos sólidos y líquidos durante toda la ruta en todas las distancias, los puntos de abastecimiento constan de bebida isotónica y comida para consumir en el punto y llenar los recipientes reciclables que lleven los corredores, deberán abastecerse muy bien para un suministro autoabastecido entre punto y punto, la organización no suministrara vasos de ningún tipo para el consumo personal de los corredores, es responsabilidad de cada atleta llevar su recipiente para los puntos de abastecimiento, se tendrán cinco vasos comunales para todos los corredores que no cuenten con este recipiente, es de importancia llenar y tomar el líquido seguido de dejar el vaso en el punto de abastecimiento por si alguien más lo requiere. Únicamente los participantes que lleven su dorsal consigo mismos y visible tendrán acceso al punto de abastecimiento, en la especificación de las distancias que están en los medios de comunicación informáticos dice con claridad la lista precisa de los puntos de abastecimiento que tiene cada ruta en específico.

## **PUNTOS DE CONTROL:**

- Se establecerá un punto de control en zonas estratégicas de la carrera con jueces y planillas para reportar todos los corredores que pasen por cada punto y de esta manera informar en la meta, de la misma manera estos jueces tienen disponibilidad de descalificar atletas que alteren el recorrido o corten camino y se dispondrán a retirar el dorsal del corredor.

## **RUTA Y SEÑALIZACIÓN:**

- Las rutas serán debidamente señalizadas con cintas de color naranja, pintura y para una mejor visualización nocturna algunas cintas tendrán en el borde una tela de reflectante de color gris que refleje a la luz de las linternas de los atletas y controlados antes que inicie la carrera. **¡ATENCIÓN SI NO VEZ CINTAS DESPUES DE UNOS METROS DEVUELVE!**
- El único medio de desplazamiento será a pie.
- Gracias a la exigencia del terreno podrán tener ascensos muy empinados descensos muy inclinados y pueda que sea necesario realizar estas partes del recorrido con apoyo de las manos o lasos que la organización disponga.
- La ruta estará debidamente vigilada antes y durante la competencia por si se llega a tener alguna alteración del recorrido no autorizada por la organización y con esto garantizar la cálida de la ruta.

- La organización tiene la potestad de modificar el recorrido, las altimetrías, los puntos de control, abastecimiento y formato de cada prueba.

### **CONTROL MEDICO EN CARRERA:**

La organización contará de diversos puntos de primeros auxilios alrededor de todas las rutas de competencia, estos puntos estarán intercomunicados entre sí y con la zona de llegada donde estará un cuerpo médico durante toda la carrera.

- Los puntos de primeros auxilios están destinados a facilitar la primera asistencia médica y básica a todo atleta, personal de logística o de la zona que se encuentre con riesgos de salud.

### **ES RESPONSABILIDAD DE UN CORREDOR CON DIFICULTADES REALIZAR LOS SIGUIENTES PASOS DE AYUDA INMEDIATA:**

- Llamar a alguno de los números suministrados de carrera en la página web.
- Presentarse en algún punto de ayuda.
- Pedir a otro atleta que solicite ayuda.
- Quedarse en el punto acordado con los organizadores hasta ser encontrado y ayudado por el cuerpo médico.
- Todo corredor debe asistir a cualquier atleta que se encuentre en dificultades y ofrecerle ayuda, en caso de no prestar auxilio a un compañero y este sea reportado será descalificado o penalizado inmediatamente.

### **Los socorristas y médicos oficiales de la carrera contarán con la potestad de:**

- Descalificar a todo atleta que no se encuentre en condiciones para seguir la prueba.
- Obligar a todo participante a llevar todo el material obligatorio, si este se reusa o no lo tiene será descalificado.
- Proceder a la evacuación de cualquier corredor que ellos consideren en riesgo alto.
- Cualquier corredor que solicite la ayuda de un socorrista este estará a disposición de cualquier decisión que este deba tomar.
- Cualquier corredor que sea intervenido por vía intravenosa este será retirado inmediatamente.

## **NOTA:**

- No olvidar que el auxilio en terreno montañoso puede tardar un poco más ya que los ascensos a este son más complicados.
- Las atenciones médicas serán priorizadas entre quien la necesite más urgente y este tenga en total riesgo la vida.

## **CHARLA TECNICA:**

Se realizara el día anterior a la carrera informando los siguientes aspectos:

- Rutas oficiales, distancia y altimetrías de las mismas.
- Horarios de salida.
- Tiempo estimado para el primer corredor y corredora.
- Puntos de control, abastecimientos, y juzgamiento.
- Puntos de corte y tiempo máximo que tienen los atletas para acabar cada distancia.
- Lugares que requieren cuerdas cintas de peligro y de más.
- Material obligatorio.

## **PREMIACIONES Y PODIO:**

- Cada distancia contara de distintas categorías para hombres y mujeres respectivamente, también con una clasificación general de la carrera que será premiada correspondiente a las decisiones de la organización.
- Antes de generar la clasificación o premiación los corredores serán sometidos a las penalizaciones correspondientes si en algún momento se le hizo una.
- Los atletas deben de estar presentes en la premiación, solo se hará entrega del respectivo premio a los atletas que se presenten en la misma.
- Las clasificaciones a categoría se tomaran en cuenta a la fecha del 31 de diciembre del año que se realice el evento.
- Los resultados totales de la competencia serán publicados oficialmente 24 horas después de haberse terminado la competencia, donde todos tendrán su diploma de finalista y sus respectivos puntos si la distancia lo amerita.

## **CONDICIONES DE CARRERA:**

- Si las circunstancias lo ameritan la organización está en total libertad de hacer cualquier modificación con respecto a la carrera como:
- Horarios de salida.
- Trazado de ruta.

- Marcación.
- Puntos de control y abastecimiento.
- Anular la prueba.
- Suspender la prueba.

En caso de anulación de la prueba, por la razón que sea 10 días antes de la fecha de salida, la organización dispondrá de la devolución parcial del dinero a cada atleta, la devolución del dinero se calculará de manera a que la organización pueda dar pago a los gastos irrecuperables de la competencia, en caso de anulación de la prueba en menos de los 10 días antes de la prueba NO se devolverá ningún dinero.

*NO se efectuara ninguna devolución de dinero en ningún otro aspecto que sea diferente a la cancelación de la competencia, (declinar de distancia, no asistir a la competencia por ningún motivo, inconformidad, etc.)*

**Con esto aclarar que cualquier cambio de distancia, sea para subir o bajar de la misma, o traspaso de inscripción por no poder asistir tienen un costo administrativo adicional por el valor de \$30.000 pesos colombianos.**

#### **RECLAMACIONES:**

- Cualquier reclamación se deberá hacer por correo electrónico en un plazo máximo de 10 días después de finalizada la competencia.
- La organización tendrá plazo de responder esta reclamación en un plazo de 25 días hábiles.
- Si la reclamación del corredor se encuentra en beneficio para él, se llegara a un acuerdo personal con el atleta de compensación.
- Se dará un formato de hoja de reclamación el cual los atletas deberán usar para enviar los correos el cual es el siguiente.